

Plataforma Regional de Suelos Cochabamba. Para una agricultura sostenible  
Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba - FSUTCC



**PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO  
DE LA AGRICULTURA FAMILIAR  
CAMPESINA Y LA AGRICULTURA  
URBANA Y PERIURBANA DE  
BASE AGROECOLÓGICA EN EL  
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

## Contenido

	Pág.
Presentación	3
1. Caracterización de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana	4
1.1. ¿Qué es la agricultura familiar?	4
1.2. ¿Cómo se caracteriza la agricultura familiar para el caso boliviano?	5
1.3. ¿Qué representa la agricultura familiar para el departamento de Cochabamba?	5
1.4. ¿Cuáles son las características de la agricultura urbana y periurbana en Cochabamba?	6
2. Marco normativo para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana	7
2.1. Normativa del ámbito nacional	7
2.2. Normativa del ámbito departamental	8
3. Avances en políticas públicas departamentales para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana	9
3.1. Estrategia de Departamental de Desarrollo Económico de Cochabamba (2019-2030)	9
3.2. Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del departamento de Cochabamba (2021-2025)	10
4. Propuestas y avances de la sociedad civil para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina urbana y periurbana de Cochabamba	11
4.1. Propuestas de organizaciones campesinas del ámbito departamental	11
4.2. Avances desde la sociedad civil	12
5. Encuentro para la construcción de una Propuesta de política pública departamental de fortalecimiento de la agricultura familiar	13
6. Propuesta de política pública para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana de Cochabamba	14
6.1. Objetivo y componentes	15
6.2. Líneas prioritarias y actores intervinientes	16
6.3. Ruta de incidencia	18
Referencias bibliográficas	19

CARTILLA  
PLATAFORMA REGIONAL DE SUELOS.  
PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE  
COCHABAMBA.

FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE  
TRABAJADORES CAMPESINOS DE  
COCHABAMBA

2023

Elaborado por:  
Plataforma Regional de Suelos Cochabamba

Diagramación: José M. Ledezma | Inambu

Impreso en Bolivia  
Primera edición: 500 ejemplares

## Presentación

La Agricultura Familiar Campesina sigue siendo la que más alimentos proporciona a la población y la Agricultura Urbana y Periurbana tiene mayor relevancia en el consumo de alimentos ecológicos en el departamento. Existen experiencias exitosas de prácticas desarrolladas por productores campesinos, urbanos y periurbanos del departamento de Cochabamba que respaldan su viabilidad y necesidad de fortalecimiento. Del mismo modo, distintas organizaciones sociales, de productores, academia, y sociedad civil vienen realizando demandas para su promoción y robustecimiento.

En ese marco, la Plataforma Regional de Suelos de Cochabamba, en alianza con la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, organizaciones sociales del departamento, colectivos de instituciones que trabajan en estos temas y el Gobierno Departamental de Cochabamba, se propuso de llevar a la mesa de discusión la necesidad de desarrollar una política pública que promueva la Agricultura Familiar Campesina Urbana y Periurbana de base agroecológica.

En el Encuentro de la Agricultura Familiar Campesina Urbana y Periurbana, surgieron lineamientos para su fortalecimiento y se planteó la necesidad de construir una propuesta de política pública departamental. El objetivo central de esa potencial política pública es el “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina y la Agricultura Urbana y Periurbana ecológica en el Departamento de Cochabamba”

Los componentes descritos como parte de la política pública sobre agricultura familiar campesina y agricultura urbana y periurbana de base ecológica, requieren del desarrollo de alianzas entre diversos actores para su impulso y consecución, son fundamentales los Gobiernos Territoriales, las organizaciones sociales y las organizaciones de la sociedad civil.

## 1. Caracterización de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana

### 1.1. ¿Qué es la agricultura familiar?

La agricultura familiar se refiere a una forma de producción agrícola en el que la gestión y el trabajo están principalmente a cargo de una familia. No solo implica la gestión de la tierra y los cultivos, sino también la transmisión de conocimientos y habilidades agrícolas de generación en generación.

Sus características son:

- **Diversidad de sistemas de producción**
- **Adaptabilidad a diferentes condiciones locales**
- **Contribución significativa a la seguridad alimentaria**
- **Conservación del medio ambiente,**
- **Desarrollo rural y la preservación de la cultura agrícola.**

El aporte de la Agricultura Familiar Campesina, según la FAO (mencionado en Tito Velarde C. y F. Wanderley), es determinante para alcanzar la seguridad alimentaria, el desarrollo de las economías locales, la diversificación de la producción de alimentos, la calidad nutricional, los beneficios para la salud, la generación de empleo, la reducción de la pobreza y el desarrollo de modelos ambientalmente sostenibles.



### 1.2. ¿Cómo se caracteriza la agricultura familiar para el caso boliviano?

Es un tipo de agricultura principalmente practicada por la población indígena y campesina. Se caracteriza por una mayor diversificación de cultivos, un fraccionamiento más pronunciado de las unidades agropecuarias y un menor grado de tecnificación en comparación con otros modelos. Además, un alto porcentaje de la producción se destina al autoconsumo, y la venta de excedentes en el mercado nacional supera a la agricultura no familiar.

La importancia de la Agricultura Familiar Campesina en el país está reflejada en que, de las **872.641 Unidades Productivas Agropecuarias, 96% son de la Agricultura Familiar y esta emplea el 95% de la mano de obra agrícola.**

### 1.3. ¿Qué representa la agricultura familiar para el departamento de Cochabamba?

En el caso del Departamento de Cochabamba, la contribución de la agricultura familiar a la seguridad alimentaria es fundamental, pues provee más del 90% de los 52 alimentos frescos de la canasta básica. Además, es importante por la generación de empleos debido a que 181.536 del total de UPAs del país están en el Departamento de Cochabamba.

El departamento de Cochabamba aporta con el **47% de la producción frutícola, 27% de tubérculos y 24% de hortalizas a nivel nacional. La producción de forrajes, cereales y estimulantes, si bien no aportan volúmenes importantes a la producción nacional, se constituyen en rubros complementarios a la producción familiar (GADC, 2019: 59)**

Se debe mencionar que la producción de la agricultura familiar no solo es realizada en el ámbito rural, también tiene su importancia y contribución la producción de alimentos realizada por familias en zonas urbanas y periurbanas.

## 1.4. ¿Cuáles son las características de la agricultura urbana y periurbana en Cochabamba?

La agricultura urbana en el Área Metropolitana Kanata se desarrolla principalmente en las zonas de expansión. En estas áreas, el 83% de la producción de alimentos se realiza en suelo abierto, mientras que el uso de macetas alcanza al 29% de los productores.

En cuanto a la superficie utilizada para cultivar alimentos en las viviendas urbanas, el 94% de las familias destinan hasta 100 m<sup>2</sup> para esta actividad, mientras que solo el 6% utiliza superficies que van desde los 100 hasta los 500 m<sup>2</sup>.

En las áreas periurbanas, el 12% de las familias utilizan superficies mayores a los 100m<sup>2</sup>, y el 4% dedican más de 500m<sup>2</sup> para esta actividad.

Además, destaca el bajo uso de abonos o pesticidas químicos en la producción agrícola urbana, donde el 76% de las familias asegura no utilizar productos químicos, prefiriendo el compost (74%) y el estiércol (19%).



## 2. Marco normativo para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana

### 2.1. Normativa del ámbito nacional

El país cuenta con amplia normativa relacionada con la Agricultura Familiar Campesina de base ecológica:

- **La Constitución Política del Estado reconoce el derecho a la alimentación saludable (art. 16) y promueve los derechos del consumidor (art. 75).**
- **La Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez propugna la formación de una conciencia productiva comunitaria y ambiental para los estudiantes y el consumo de productos ecológicos con seguridad y soberanía alimentarias (art. 5).**
- **Normas específicas hacen énfasis en la producción ecológica y el consumo de alimentos saludables (Ley N° 144 de la Revolución Comunitaria Productiva Agropecuaria; Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Ley General N° 453 de los Derechos de las Usuarias y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores; Ley N° 622 de alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural; Ley N° 775 de Promoción de Alimentación Saludable).**

La Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica” Ley N° 3525 busca fortalecer y regular la producción ecológica. Crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) e instruye a los gobiernos departamentales, municipales e instituciones que administran recursos públicos:

- **Que incorporen en sus planes de desarrollo programas y/o proyectos de capacitación, difusión, promoción, investigación y/o desarrollo de la producción ecológica en base a la demanda o potenciales productivos.**
- **Que los gobiernos departamentales prioricen la concurrencia solicitada por los Gobiernos Municipales para la ejecución de programas y proyectos de agropecuaria ecológica.**
- **Que los gobiernos municipales prioricen el apoyo y el cofinanciamiento para la ejecución y el desarrollo de proyectos ecológicos apoyados y financiados por ONGs, Fundaciones y/o la cooperación internacional.**
- **Que las instituciones que administran recursos públicos prioricen la adquisición de productos ecológicos a los beneficiarios de la presente Ley, para lo cual consideraran un puntaje adicional para los mismos en las bases y términos de referencia de los procesos de licitación.**

## 2.2. Normativa del ámbito departamental

La Ley Departamental para la Revolución Productiva Agropecuaria Comunitaria “Enrique Encinas” (Ley 115), busca fomentar, fortalecer e incentivar la productividad agropecuaria comunitaria, priorizando la atención al sector campesino indígena y de los pequeños productores y productoras para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de la población del Departamento de Cochabamba, en el marco de la Constitución y las Leyes.

**Objetivo 1:** Desarrollar el marco institucional y el sistema de planificación intercultural participativa, para la gestión y ejecución de fondos concurrentes.

**Objetivo 2:** Impulsar la revolución productiva comunitaria del departamento aplicando los principios de reciprocidad, complementariedad y solidaridad para vivir bien.

**Objetivo 3:** Fomentar la producción agropecuaria comunitaria con principios agroecológicos, fomentando la inversión directa en las comunidades.

**Objetivo 4:** Luchar contra la pobreza, el desempleo y la emigración.

**Objetivo 5:** Recuperar y fortalecer los sistemas productivos comunitarios con identidad cultural y el cuidado de la “Pachamama”, mediante el manejo sostenible de la tierra y el territorio.

**Objetivo 6:** Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, de las comunidades campesinas e indígenas originarias del departamento de Cochabamba y de Bolivia.

**Objetivo 7:** Fortalecer la economía comunitaria como base productiva del Estado Plurinacional Comunitario.

**Objetivo 8:** Coadyuvar en la mejora de las condiciones de vida de la población cochabambina y boliviana con la producción agroecológica de alimentos.

**Objetivo 9:** Fortalecer a las organizaciones indígena, originaria campesinas y otros, como sujetos sociales y económico-productivos.

**Objetivo 10:** Contribuir al bienestar económico y social y cultural de las familias campesinas originarias a través del potenciamiento de la producción agroecológica, transformación, comercialización de la actividad agropecuaria, forestal y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en los territorios de las comunidades indígena originaria campesinas.

**Objetivo 11:** Desarrollar conocimiento y tecnología para la producción agroecológica.

**Objetivo 12:** Contribuir al respeto y fortalecimiento a las organizaciones indígena originaria campesinas.

La ley crea el Consejo Departamental Económico Productivo (CODEP) con atribuciones para diseñar planes, políticas y estrategias productivas comunitarias. Asimismo, fomenta la implementación de políticas de protección e incentivo a la producción, industrialización y comercialización agropecuaria comunitaria y delega a la gobernación departamental la asignación de los recursos necesarios, en concurrencia con los Gobiernos Autónomos Municipales para la aplicación de la Ley.

## 3. Avances en políticas públicas departamentales para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana

### 3.1. Estrategia de Departamental de Desarrollo Económico de Cochabamba (2019-2030)

En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, la gobernación de Cochabamba ha planteado la Estrategia de Departamental de Desarrollo Económico de Cochabamba (EDDEC), en cuyo proceso de elaboración y priorización participaron representantes de organizaciones sociales, organizaciones de productores, academia, e instituciones de la sociedad civil.

Las líneas estratégicas, políticas y proyectos vinculados a la agricultura familiar, planteados por la EDDEC son:

- Establecimiento de centros de investigación científica de los sectores estratégicos priorizados.
- Fortalecimiento de centros de transferencia tecnológica para agropecuaria y agroindustria
- Mejoramiento de obras hidráulicas y sistemas de riego tecnificado en Cochabamba.
- Fortalecimiento a la producción e intensificación agroecológica familiar en Cochabamba (GADC, 2019: 181-184)



### 3.2. Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del departamento de Cochabamba (2021-2025)

En su política de “producción agropecuaria con articulación, complementariedad y sostenibilidad, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía”, plantea como línea de acción: “fortalecer la promoción y reactivación de la agricultura familiar con enfoque agroecológico”.

Los lineamientos del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (2021-2025) relacionados con la agricultura familiar campesina y la agricultura urbana y periurbana con enfoque ecológico son:

#### En relación a la política de reactivación del aparato productivo departamental:

- Producción agropecuaria con articulación, complementariedad y sostenibilidad, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- Riego con tecnologías para el uso eficiente y cosecha de agua para el fortalecimiento a la producción regional.
- Mantenimiento y mejoramiento de la conectividad vial.
- Fortalecimiento de las redes de comercialización.

#### En relación a la política de protección, recuperación y conservación del territorio y la Madre Tierra:

- Recuperar el potencial ambiental y productivo de los suelos degradados.
- Fortalecer la gestión integrada de Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas.
- Fortalecer la gestión de riesgos para la identificación de áreas vulnerables, con medidas preventivas y capacidad resiliente.



## 4. Propuestas y avances de la sociedad civil para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina urbana y periurbana de Cochabamba

### 4.1. Propuestas de organizaciones campesinas del ámbito departamental

La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC), en sus resoluciones departamentales PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, realizado el 2021 plantea:

- Para el fortalecimiento institucional en beneficio de los pequeños productores, exigir la creación de un viceministerio que encare políticas a favor de los pequeños productores, políticas, acciones efectivas y sanciones para mejorar el control del contrabando, una política nacional de sustitución de importaciones agrícolas y la construcción de plantas de transformación de productos agropecuarios para pequeños productores en función a las potencialidades de cada región.
- Para la elaboración y modificación de normas y leyes, exigir el cumplimiento de la Ley Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144); propone la elaboración de una ley de regulación de precios agrícolas; la elaboración de una ley que garantice que municipios y gobernaciones destinen el 15% de su presupuesto anual para el desarrollo productivo con enfoque agroecológico; una

Ley de jubilación del pequeño productor y la creación de un seguro de salud agropecuario.

- Para fortalecer la producción y diversificación agropecuaria, fortalecer programas de investigación en diferentes ámbitos, incremento del presupuesto para el INIAF como institución estratégica para el desarrollo productivo, reactivación de los laboratorios de suelos, fitopatológicos y entomológicos con facilidades de acceso para los pequeños productores, gestionar espacios para la construcción de mercados campesinos, para la comercialización del productor al consumidor, implementación de programas de manejo integral de cuencas para recarga de aguas y la protección de vertientes para riego, promover la producción ecológica para garantizar la salud del pueblo boliviano (F.S.U.T.C.C., 2021)

## 4.2. Avances desde la sociedad civil

La producción y comercialización agroecológica en Cochabamba viene avanzando de la mano de instituciones y colectivos que desarrollan iniciativas conjuntas, entre estas resalta el trabajo de la Plataforma Regional de Suelos de Cochabamba, la Red de Agricultura Urbana y Periurbana, el Movimiento Agroecológico Boliviano o el Grupo de Trabajo en Cambio Climático y Justicia.

El trabajo de los miembros de la Plataforma Regional de Suelos de Cochabamba se concentra en:

- **Fortalecimiento de las bases productivas:** mediante la consolidación de prácticas de conservación y recuperación de la fertilidad de los suelos cultivados, diversificación de cultivos, mecanismos de preservación y conservación de semillas, gestión integral del agua para riego y la implementación de parcelas agroforestales en zonas rurales, urbanas y periurbanas.
- **Circuitos cortos de comercialización:** mediante ferias agroecológicas, entrega de productos agrícolas en forma directa del productor al consumidor –canastas solidarias y otras formas de comercialización directa- e incluso espacios de venta de productos ecológicos en mercados convencionales.
- **Garantía de productos ecológicos para el consumidor:** está solventada por el uso de los sistemas participativos de garantía, reconocidas por el Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Ley 3525 y las visitas de los consumidores a los predios de producción agroecológica.

Asimismo, se debe destacar que actualmente existen 18 Sistemas Participativos de Garantía en el Departamento, 15 de ellos inscritos en el SENASAG. Su distribución espacial es variada e incluye el trópico y los yungas del departamento (macroregión del trópico), la macroregión metropolitana de Cochabamba, la macroregión de los valles, la macroregión andina y la del Cono Sur (UC-CNAPE, 2023).

## 5. Encuentro para la construcción de una Propuesta de política pública departamental de fortalecimiento de la agricultura familiar

El Encuentro departamental de la agricultura familiar, realizada en agosto de 2023, fue organizada por la Plataforma Regional de Suelos Cochabamba y la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba. Reunió a representantes campesinos de las 16 provincias del departamento, Instituciones de la Sociedad Civil y autoridades políticas departamentales. El encuentro determinó desarrollar políticas públicas que promuevan:

- **Seguridad jurídica para territorios rurales para evitar la ampliación de la mancha urbana**
- **En el desarrollo de alternativas de producción sostenibles –conservación de agrobiodiversidad y semillas, protección de zonas de recarga hídrica, fortalecer prácticas de recuperación y conservación de suelos, cuidado de la madre tierra y recuperación de prácticas ancestrales y asignación de recursos para el fortalecimiento de la producción agroecológica**
- **La promoción de las ferias saludables –Ley departamental de prohibición de importación de agroquímicos, esta debe trascender posteriormente hacia una ley nacional, ley de promoción de ferias y puntos de venta para productos agroecológicos y habilitación de espacios agroecológicos en mercados convencionales, Ley de implementación de fábrica para productos orgánicos- y la concientización de los consumidores para el consumo de alimentos ecológicos**
- **Conformación de colectivos de consumidores ecológicos, promoción de ferias ecológicas, información sobre puntos de comercialización, visitas guiadas a huertos productivos agroecológicos, talleres de información y capacitación sobre producción agroecológica y agroforestal, promoción de huertos ecológicos urbanos, información sobre los riesgos para la salud del consumo de productos contaminados con agroquímicos.**

El Encuentro Departamental de la Agricultura Familiar, recomendó a los organizadores del evento la elaboración de una propuesta de política pública departamental para el fortalecimiento de la agricultura familiar.

## 6. Propuesta de política pública para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, urbana y periurbana de Cochabamba

La propuesta de política pública está articulada a dos de las cuatro dimensiones del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021-2025 del Gobierno Departamental de Cochabamba:

### Sistemas productivos sostenibles

Ámbito referente a las actividades de uso del suelo que implican la expresión del carácter económico-productivo de las unidades socio-culturales, procurando el potencial de uso de los ecosistemas y procurando la garantía y conservación de la cualidad sostenible de estas (GADC, 2022)

### Funciones ambientales

Orientada a aquello relacionado con las funciones biofísicas de las zonas de vida identificadas, comprendidas como grupos de comunidades animales, vegetales y microorganismos que comparten procesos ecológicos, definidas en base a la caracterización de su estado, aptitudes y potenciales usos (GADC,2022).

## 6.1. Objetivo y componentes

El objetivo central de la política pública es el “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina y la Agricultura Urbana y Periurbana ecológica en el Departamento de Cochabamba”

Los componentes de la política son:

- La recuperación de las bases productivas para el desarrollo de una AFC y AUP sostenibles.
- El fortalecimiento de la producción agroecológica en predios de AFC y AUP.
- El fortalecimiento de organizaciones económicas ligadas con la cadena de producción agroecológica.
- La promoción de mecanismos de comercialización diferenciados que favorezcan a los productores en AFC y AUP.
- La promoción del consumo responsable y saludable entre los consumidores.
- La búsqueda de la seguridad y soberanía alimentarias entre la población departamental
- La gestión del conocimiento en la cadena productiva que garantice una mejora continua en la propuesta agroecológica.
- La protección de la agricultura familiar campesina y la agricultura urbana y periurbana de base ecológica.





## 6.2. Líneas prioritarias y actores intervinientes

Se priorizan acciones y mandatos de la Ley 115 y de las Conclusiones del Encuentro Departamental de la Agricultura Familiar para la construcción de Propuesta de Política Pública Departamental de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar de base Agroecológica, organizada por la Plataforma Regional de Suelos Cochabamba y la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.

Componente	Líneas de trabajo prioritarias	Actores intervinientes
La recuperación de las bases productivas para el desarrollo de una AFC y AUP sostenibles.	Programa departamental de manejo conservación y protección de suelos agropecuarios	Gobierno Autónomo Departamental y aplican Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones campesinas y Organizaciones de la sociedad civil
	Mejoramiento de la fertilidad de los suelos por medios orgánicos	Gobierno Autónomo Departamental, Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones campesinas y Organizaciones de la sociedad civil
	Ampliación de superficie agrícola con riego	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Gobierno Autónomo Departamental, Cooperación Internacional, Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones campesinas, Organizaciones de la sociedad civil
El fortalecimiento de la producción agroecológica en predios de AFC y AUP.	Fomento de la Agricultura Familiar Campesina de base ecológica	Gobierno Autónomo Departamental, Cooperación Internacional, Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones campesinas, Organizaciones de la sociedad civil
	Fomento de huertos urbanos y periurbanos en urbes y ciudades intermedias	Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones de la sociedad civil
El fortalecimiento de organizaciones económicas ligadas con la cadena de producción agroecológica.	Políticas departamentales y municipales para compras públicas de productos agroecológicos	Gobierno Autónomo Departamental, Gobiernos Autónomos Municipales

Componente	Líneas de trabajo prioritarias	Actores intervinientes
La promoción de mecanismos de comercialización diferenciados que favorezcan a los productores en AFC y AUP.	Desarrollo de mercados y procesos comerciales para la producción agroecológica	Gobierno Autónomo Departamental, Gobiernos Autónomos Municipales
	Regulación de precios de la producción de la Agricultura Familiar Campesina, urbana y periurbana de base ecológica	Gobierno Autónomo Departamental, Gobiernos Autónomos Municipales
La promoción del consumo responsable y saludable entre los consumidores.	Programa de sensibilización a consumidores	Gobierno Autónomo Departamental, Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones de la sociedad civil, Colectivos de organizaciones relacionadas con la agroecología
La búsqueda de la seguridad y soberanía alimentarias entre la población departamental	programa de mejora de la nutrición familiar en el ámbito departamental basada en el consumo de alimento ecológicos	Gobierno Autónomo Departamental, Gobiernos Autónomos Municipales, Organizaciones de la sociedad civil, Colectivos de organizaciones relacionadas con la agroecología
La gestión del conocimiento en la cadena productiva que garantice una mejora continua en la propuesta agroecológica.	Establecimiento de centros de investigación agroecológica	Universidades e Institutos de Educación Superior
	Implementación de carreras profesionales de producción agroecológica como alternativa a la producción convencional	Universidades e Institutos Superiores de Estudios
	Desarrollo de investigaciones que visualicen los aportes de la Agricultura Familiar Campesina, urbana y periurbana de base ecológica	Universidades e Institutos Superiores de Estudios
La protección de la agricultura familiar campesina y la agricultura urbana y periurbana de base ecológica.	Regular y reducir la importación de plaguicidas y pesticidas	Servicio Nacional de Seguridad e Inocuidad Alimentarias, Gobierno Departamental
	Reducir volúmenes de importación y contrabando de productos agropecuarios	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Aduana Nacional

Las políticas estratégicas prioritarias deben responder al objetivo de “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina y la Agricultura Urbana y Periurbana ecológica en el Departamento de Cochabamba” y debe contener, al menos, políticas y programas de:

- **Recuperación y mejoramiento de los suelos con vocación agrícola del departamento.**
  - **Mejoramiento de la fertilidad de los suelos agrícolas por medios orgánicos.**
  - **Captación y utilización eficiente del agua para el riego.**
  - **Fomento de la producción agroecológica familiar campesina y en áreas urbanas y periurbanas.**
  - **El incentivo a los productores ecológicos mediante la implementación de sistemas de certificación**
- **alternativos, mercados diferenciados, promoción de circuitos cortos de comercialización, las compras públicas y programas de sensibilización a consumidores.**
  - **La generación de investigación y formación superior en agroecología.**
  - **La regulación de la importación de agroquímicos y la aplicación de métodos alternativos de control de plagas y enfermedades en cultivos basados en los principios agroecológicos.**

### 6.3. Ruta de incidencia



### Referencias bibliográficas

Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba. 2011. Ley Departamental para la Revolución Productiva Agropecuaria Comunitaria “Enrique Encinas”. Ley Departamental N° 115/2011-2012. Cochabamba – Bolivia.

Comisión para la agricultura familiar, 2019. Contribuciones a la estrategia departamental de desarrollo económico.

Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (F.S.U.T.C.C.) 2021. Agenda para el Desarrollo Productivo Integral: Aportes de las Organizaciones Campesinas para la construcción de los PTDIs. CIPCA regional Cochabamba.

Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC), 2019. Estrategia departamental de desarrollo económico 2019-2030.

Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC), 2022. Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir bien 2021-2025. (<https://observatorioplanificación.cepal.org>). Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 de Bolivia. <https://paititi.senasag.gob.bo/egp/registroEcologico.html>

Kolmans, E. et al (2022): Guía básica de prácticas agroecológicas para pisos andinos de 2000 a 4000 m.s.n.m. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cuzco. Perú.

Plataforma Regional de Suelos para una Agricultura Sostenible-Regional Cochabamba (PRS-RC), 2022. Cumbre Departamental de Sistemas Alimentarios de Cochabamba: “Hacia a la construcción e implementación de Sistemas Alimentarios Saludables, Solidarios y Sostenibles”.

Presidencia de la República. 2006. Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no maderable Ecológica. Ley 3525 – Bolivia.

Struelens, Q. et al. 2023. Recomendaciones inadecuadas para el uso de plaguicidas en Bolivia. Resultados de una investigación en La Paz, Cochabamba y Chuquisaca (Policy Brief) en <https://www.agrecolandes.org/wp-content/uploads/2023/06/Policy-Brief-Ecoconsumo.pdf>.

Soliz, L. (2015): Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”. Resultados, ecos y primeros pasos hacia a su implementación. CIPCA.

Tito Verlarde C. y F. Wanderley, 2021. Contribución de la Agricultura Familiar Campesina Indígena a la producción y consumo de alimentos en Bolivia. Cuaderno de Investigación 91, CIPCA. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) e Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Universidad Católica Boliviana.

UC-CNAPE, 2023. Memoria del Encuentro Nacional para construir la Agenda Nacional para una Bolivia Productiva, Agroecológica con Seguridad y Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien.

